



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Legislativo *“Las Terceras Jornadas Nacionales del Derecho de la Propiedad Horizontal”*, organizadas por el Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal del Colegio de Abogados de Mar del Plata , que se llevarán a cabo entre los días 17 al 19 de octubre de 2013 en la mencionada ciudad.-

MARIA ALEJANDRA  
Diputada  
Bloque Frente para la  
H.C. Diputados Prov. BA



## FUNDAMENTOS

El Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal del Colegio de Abogados de Mar del Plata se encuentra abocado a la organización de *“Las Terceras Jornadas Nacionales del Derecho de la Propiedad Horizontal”*. El tema de las mismas será *“La Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad en el Proyecto de Unificación Civil y Comercial 2012”*.

El evento se desarrollará entre los días 17 y 19 de octubre del corriente año en el Salón de Actos del Colegio Departamental de Mar del Plata, sito en la calle Alte Brown 1958 de dicha ciudad.

Contará con la presencia de importantes juristas nacionales de renombre como los Dres. Jorge Alterini, Marina Mariani de Vidal, Nelson Cossari, Daniel Germán Luna, Claudio Kiper y Alberto A. Gabás. Los mismos darán tratamiento a temas de actualidad en la materia, en especial referidos al Proyecto de Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, que incluye a la Propiedad Horizontal, como un derecho real y procede a su regulación.

Entiendo que la calidad y trayectoria de estas jornadas merecen de parte de este cuerpo la declaración de Interés Legislativo. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-